



Ayuntamiento de Olvega

Gerardo Martínez Martínez (1 de 1)
El Alcalde
Firma: 27/06/2016
HASH: 38c129699d1c213605af447bfff7224a7



VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PERROS

El sábado día 9 de julio de 2016, de 11:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas se procederá a la vacunación obligatoria del censo canino.

Lugar: Almacén municipal, junto al campo de fútbol.
Deberá acudirse con la cartilla sanitaria.

Por otra parte, es obligatorio la identificación de los animales de la especie canina por procedimiento electrónico (microchip), en el plazo máximo de tres meses desde su nacimiento o primera adquisición, siendo responsabilidad del propietario o poseedor la observancia de dicha exigencia, así como de tener censado el animal en el Ayuntamiento.

Lo que informo para conocimiento de todos los propietarios de perros, a quienes se les recuerda su obligación de mantener a los animales en óptimas condiciones de salud.

Olvega, 27 de junio de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Gerardo Martínez Martínez



Ayuntamiento de Olvega

Plaza de la Constitución, 1, Olvega. 42110 Soria. Tfno. 976192525. Fax: 976196071

BANDO

Número: 2016-0006 Fecha: 27/06/2016



Cód. Verificación: 4LSm2773N3WCWXL9JTG6ING5Q6 Verificación: <http://olvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1